

Ficha técnica de producto

BIO AZUFRE FLUIDO

Descripción del producto:

Sinónimos	Pureskin NNSN ®
-----------	-----------------

Datos Físico-Químicos:

Líquido viscoso, pardo muy oscuro, de olor característico. Prov: parcialmente soluble en disoluciones acuosas.

Densidad: 1,045 – 1,065 g/ml.

Composición:

Fórmula marco:

		CAS
Sulfur	1,5 - 2 %	7704-34-9
PEG-30 Castor oil	99 - 98 %	61791-12-6

Propiedades:

Origen	Mineral/Sintético
Calidad	Especificaciones de fabricante
Uso	Cosmético

Indicaciones:

El Bio azufre fluido es un producto basado en azufre y un derivado hidrofílico de ácidos grasos, que lo hace miscible en agua, alcohol y tensioactivos.

Los productos con bio azufre ceden el azufre a la piel más fácilmente que las otras clases de azufre, dada su mayor compatibilidad cutánea, presentando por tanto mayor eficacia ya que penetra bien en la epidermis y cuero cabelludo.

Actúa normalizando la secreción excesiva de las glándulas sebáceas, empleándose tópicamente para combatir los problemas derivados de la piel grasa, como acné y comedones, así como en estados seborreicos del cuero cabelludo, dermatitis seborreica y caspa, además de acondicionador capilar y de la piel.

También se utiliza por la misma vía por su acción antiséptica, parasiticida y queratolítica suave.

Tanto el bio azufre polvo como el fluido se utilizan en forma de lociones hidroalcohólicas, emulsiones líquidas, champús, mascarillas, cremas, pomadas y baños capilares.

Dosificación:

La dosis habitual es entre 0,5 – 5 %.

Efectos secundarios:

La aplicación prolongada o el empleo de preparaciones con concentraciones elevadas pueden dar lugar a sequedad cutánea. Además, es común la seborrea de rebote por la utilización frecuente de estos champús, recomendándose su aplicación sólo 2 veces a la semana, o la alternancia con champús neutros.

El bio azufre al 100 % presenta efectos de irritación cutánea, sin embargo, los datos bibliográficos de uso tradicional, el histórico post comercialización y la información toxicológica disponible, permiten concluir que el empleo de este producto, dentro de las condiciones normales de uso cosmético y a la concentración máxima recomendada, no presenta ningún riesgo para el consumidor.

Precauciones:

Carece prácticamente de toxicidad, teniendo gran compatibilidad cutánea a la dosis del 2 % aunque se dosifica hasta el 5 %.

Incompatibilidades:

Agentes oxidantes.

Condiciones de conservación:

Almacenar en recipiente herméticamente cerrado a temperatura ambiente, protegido de la luz directa y de la humedad.

Ejemplos de formulación:

Loción para el acné:

Bio azufre fluido	1,5 %
Alcanfor	0,5 %
Ácido retinoico.....	0,025 %
Antioxidantes c.s.	
Loción de calamina	100 g

Modus operandi:

Predisolver en un poco de alcohol etílico el ácido retinoico, los antioxidantes, y el alcanfor. Añadir el bio azufre fluido. Finalmente añadir la mezcla anterior sobre la loción de calamina bajo agitación.

Champú antiseborreico:

Bio azufre fluido	5 %
Aceite de cade	3 %
Detergente sulfonado aniónico c.s.p.	250 g

Modus operandi:

Mezclar en un recipiente el bio azufre fluido y el aceite de cade, y añadir 12 g de dietanolamida de ácidos grasos de coco. Poner en otro recipiente el detergente sulfonado aniónico. Poner ambos recipientes al baño María a 50 – 60 °C. Una vez calientes, añadir la mezcla de bio azufre sobre el detergente sulfonado, agitando suavemente con una varilla, dejando unos minutos más en el baño. Lo sacamos y dejamos enfriar, agitando suavemente. Ajustar el pH a 5 – 6 con ácido cítrico (no con láctico).

Información complementaria:

Este producto no contiene ninguna de las sustancias consideradas como alergénicas por la actual legislación cosmética europea.

No contiene OGM, CMR ni nanomateriales. No contiene gluten.

El índice de origen natural de acuerdo con la ISO16128 (Parte 1 y Parte 2) es del 1,70 %.

Bibliografía:

- Información técnica cedida por el proveedor.
- Formulación magistral de medicamentos, COF de Vizkaia, 5ª ed. (2004).
- Monografías Farmacéuticas, C.O.F. de Alicante (1998).
- Formulario básico de medicamentos magistrales, M.ª José Llopis Clavijo y Vicent Baixauli Comes. Valencia, 2007.
- Formulario Magistral del C.O.F. de Murcia (1997).

Última actualización: octubre 2023